

5 CENTIMOS



PATENTE DE INVENCION

261968

Solicitante : Don Emilio Bueso Romero.

Residencia : Granada.- Reyes Católicos, 13.

Nacionalidad : Española.

Inventor : El propio solicitante.

oooOooo

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"SISTEMA ECONOMICO-COMERCIAL PARA EL INCREMENTO DE
LA INDUSTRIA TEATRAL".

oooOooo

El procedimiento económico-comercial, se refiere y tiene como fin inmediato, el incremento de la



industria teatral, introduciendo perfeccionamientos en sus sistemas de desarrollo, con lo que se consigue, a la vez que una perfección en la interpretación, un abaratamiento en los gastos de entretenimiento y personal actuante.

El problema fundamental del teatro en la actualidad, es la carestía en cuanto a su sostenimiento, ya que han de coordinarse muchos factores, los cuales en sí mismos considerados, gravan en su parte correspondiente la economía de la industria teatral, reflejándose lógicamente en el precio de las localidades, lo cual ha producido el decaimiento de la industria por una parte, y por otra, el gasto excesivo que presupone la contratación de actores que por su valía hagan del monólogo o del diálogo una distracción del espíritu.

A suprimir estos factores mencionados vá encaminado el sistema económico-comercial que se solicita, el cual constituye una nueva forma de representación teatral, cuyas características principales responden a la de un teatro que pudiéramos llamar mímico-fónico, consistente en que los actores desempeñan su papel, sin hablar en alta voz, pues sólo se reduce su actitud o actitudes en la escena a la simple mímica, sin perjuicio de que dichas actitudes sean respaldadas por una conversación que llega al público mediante altavoces instalados convenientemente y que concuerdan con la actitud o actitudes de los actores que participan en la representación.

Dicha conversación transmitida tiene la facilidad de que puede ser técnicamente realizada por los



35 más diversos medios que existen en la actualidad en la industria, ya sea por magnetofones, discos impresionados para este fin, o diálogos transmitidos desde emisoras montadas al efecto, con cuyos elementos puede representarse una misma obra, por unos mismos actores en varias salas al mismo tiempo, sin que por ello sean necesarios actores de gran valía.

40 Es interesante hacer resaltar, que el sistema inventado facilita el aprendizaje por parte de los actores, ya que escuchan por medio de la retransmisión no sólo una buena dicción, sino todas las modalidades de una buena entonación, de apasionamiento, de tristeza, etc.

45 El procedimiento económico-comercial que se pretende registrar al amparo de lo que dispone la modificación de 26 de diciembre de 1947, al artículo 46 del vigente Estatuto de la Propiedad Industrial, tendrá la amplitud más amplia que la Ley le conceda, no sólo en sus principios básicos, sino también en todas aquellas realizaciones que de él se deriven.

NOTA

55 Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, se hace constar que la presente memoria es susceptible de modificaciones de detalle, en cuanto no altere su esencialidad, y siendo, por tanto, lo que se solicita Patente de Invención por 20 años en España, lo que se recoge en las siguientes:

REIVINDICACIONES

1ª.- Sistema económico-comercial para el incremento de la industria teatral, caracterizado porque se dis-



65 pone de una serie de altavoces en las salas de represen-
tación, por los que se retransmite los monólogos o diá-
logos que constituyan la obra a representar, los cuales
son accionados por actores en el escenario, sin que por
éstos se exprese nada oralmente.

70 2ª.- Sistema económico-comercial para el incremento de
la industria teatral, caracterizado porque la represen-
tación mímica de los actores debe concordar con lo ex-
presado en las retransmisiones audibles, elemento de -
sonoridad o fónico que existe en las mencionadas repre-
sentaciones.

75 3ª.- Sistema económico-comercial para el incremento de
la industria teatral, caracterizado porque las re-
presentaciones tal y como se han descrito en las reivin-
dicaciones precedentes pueden ser representadas, esce-
nificadas y transmitidas a varios locales en el mismo
80 tiempo.

4ª.- "Sistema económico-comercial para el incremento de
la industria teatral"; según queda sustancialmen-
te descrito en la presente memoria, que consta de cua-
tro páginas mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, 26 de Octubre de 1960.

EMILIO GUILL SIRVENT
P. P.